

DE ACTUALIDAD

Un criterio para situarse ante el Estatuto

Para algunos, la razón fundamental de la aceptación del Estatuto o de su repulsa, consiste simplemente en que sus adversarios políticos lo acepten o lo rechacen.

Basta que se les figure a ciertos elementos de derecha, que los de la izquierda aceptan el Estatuto para no admitirlo ellos. Es suficiente en cambio para otros elementos de izquierda la creencia de que las derechas lo admiten, para sin más, recusarlo.

Si se siguiera por todos esa norma en el enjuiciamiento del Estatuto, podríamos darlo ya por fracasado. Ante el Estatuto no puede uno situarse más que en el punto de vista de los derechos del país.

Desde este punto es desde el que únicamente puede y debe ser considerado el Estatuto si es que se desea con sinceridad sacarlo adelante, porque los demás son falsos y deleztables.

El que no esté plenamente convencido de que el País tiene derecho a su autonomía, o lo que es lo mismo, a la reintegración foral, y de que debe realizar los mayores esfuerzos que le sean posibles, y que las circunstancias se lo permitan para conseguirla, andará siempre fluctuando, y expuesto a ser llevado y traído por criterios y normas, tan pobres y ruines, como las que al comienzo de estas líneas hemos apuntado.

Desea un izquierdista pongamos por caso — que el país goce de autonomía en materia de enseñanza? Pues si la desea, ¿qué le importa a él, que otro de la derecha se muestre también partidario de ella? Al contrario; debería congratularse de que un adversario fuese de su misma opinión respecto de punto tan interesante para él. ¿Aspira en cambio un derechista a que el país organice la judicatura y la policía y cuide de la seguridad pública y del orden social? Porque ha de renunciar a esa aspiración, sólo por

el mero hecho, de que coincida en ella uno de la izquierda?

Pero si el derechista y el izquierdista comenzasen por creer que entre los demás derechos imprescriptibles del país se encuentran el de organizar la enseñanza, la judicatura, la policía y el orden público, ninguno de los dos se opondría a que lo recobrase, porque les disgustase a los de la derecha o de la izquierda.

Es pues evidente que respecto del Estatuto no puede haber otra norma que la de saber si tiene o no derecho nuestro país a poseer las facultades y autonomía que en el Estatuto se consignan, y que en virtud del mismo se reclaman al Estado. Si no lo tiene, no se debe reclamar, porque ello equivaldría a exigir la concesión de privilegios.

Pero si lo tiene, ¿por qué no se han de reclamar? Que culpa tiene el país de que les desagraden o de que les complazca a determinados, aunque escasos elementos de la derecha o de la izquierda? Ahora bien, ¿hay alguien capaz de demostrar que el país no tiene derecho perfecto e imprescriptible a las facultades que tanto en el orden económico como en el político y social se consignan en el Estatuto?

No; no lo hay, ni lo puede haber. Porque todas cuantas atribuciones y facultades autonómicas aparecen consignadas en el Estatuto caen dentro de los derechos imprescriptibles de nuestra tierra.

Luego todo el que se sienta navarro y amante de sus Fueros, puede y debe defender el Estatuto, sin fijarse en si lo defienden o lo repudian algunos izquierdistas, derechistas o nacionalistas.

O de lo contrario está obligado a demostrar que el país no tiene derecho a las facultades que se consignan en el Estatuto.

Pero esto nadie lo ha intentado ni seguramente lo intentará.

M. E.



El Corpus en Aralar.—Regreso de la procesión al Santuario. Sencillo y sublime, los pastores llevan el palio y portan los incensarios

SOLEMNIDAD EMOCIONANTE

El Corpus en San Miguel de Aralar

Próximamente a las diez de la mañana llegaban al Santuario los romeros que habían salido de Pamplona y Tolosa y otros sitios, habiendo realizado la ascensión felizmente. Para esa hora estaban congregados otros elementos montañeses que suelen concurrir todos los años a la simpática y emocionante festividad, más los pastores de las sierras alledañas.

Un poco después dió comienzo la Misa que fué cantada por los excursionistas en su mayoría de Pamplona y Tolosa, los cuales interpretaron muy bien la Misa de Perossi siendo acompañados al órgano por el señor Leunda, de Tolosa, el cual ejecutó durante la misa algunos motivos vascos.

A continuación fué la solemne procesión. Describir lo que es la procesión del Corpus en Aralar es siempre inferior a lo que el espíritu siente en aquel recinto sagrado. Todos los devotos vivieron verdaderamente emocionados y habiendo experimentado una sensación de fervor y piedad inusitadas.

Se formó el cortejo sacramental dando la preferencia tradicional a los pastores los cuales llevaron el palio según costumbre. En filas y portando hachas y velas iban los excursionistas, y las mujeres acompañaban al Palio bajo el cual, el capellán llevaba la Custodia. Hecho el recorrido tradicional, volvió la procesión y después fué dado a adorar el Santo Patrono de Euzkalerria.

Después todos los excursionistas, entre los que reinaba una gran alegría se repartieron para comer, habiendo transcurrido la comida en medio de la mayor animación.

La bajada fué tan feliz como lo había sido la subida y todos volvían comentando encantados el hermoso día que habían pasado.

Según testimonio de personas que ya habían ido otros años, la procesión esta vez ha estado como nunca de concurrencia y como resulta una fiesta de emoción inenarrable, todos han vuelto con deseos de repetir el año próximo.

Propaganda Nacionalista

Por orden gubernativa quedan suspendidos todos los actos de propaganda nacionalista preparados para el próximo domingo.

La inauguración de Emakume Abertzale Batza de Leiza se verificará el día 5 de Junio

No pudiendo celebrarse en virtud de la disposición anterior la inauguración de Emakume Abertzale Batza de Leiza el próximo domingo, se aplaza hasta el siguiente, día 5 de Junio.

Se ruega a los señores inscritos que no puedan concurrir en el día nuevamente fijado, lo comuniquen a las Oficinas del Partido con el fin de poder disponer de las plazas vacantes.

Plan para la reconstrucción mundial

HAY QUE ACABAR CON EL ATESORAMIENTO Y LA FUGA DE CAPITALES

Buenos Aires. — El director del conocido periódico "Deutsche la Plata Zeitung" ha escrito un artículo sensacional, teniendo en cuenta los antecedentes de su autor.

En efecto, el director del "Deutsche" Emil Tjarks, escribió el año 1927 un artículo titulado "La muerte del oro", en que sólo profetizaba el derrumbamiento final a que ha llegado este metal, sino las fases de su crisis, de tal manera que si entonces fué profecía podría insertarse hoy como un relato fiel de lo ocurrido.

Esta circunstancia presta autoridad a cuanto el famoso periodista en materia de finanzas. En el número de hoy publica un "fondo" proponiendo un plan sensacional como fórmula que resuelva la crisis mundial de los negocios y el paro de millones de obreros en todo el mundo también.

LOS PUNTOS BASICOS

Tres son los puntos básicos del plan del señor Tjarks, a saber:

- 1. Un acuerdo internacional para reducir el horario del día de trabajo a cinco o seis horas diarias. Los sueldos serían los mismos que se disfrutaban actualmente.
2. Aumento de la circulación fiduciaria en una cuantía que represente los sueldos de tres o cuatro meses de los obreros actualmente en paro, que habrían de trabajar como consecuencia de la disminución de horas de la jornada.
3. Entregar el aumento de la circulación fiduciaria a los patronos que aumenten sus plantillas de obreros.

El articulista razona ampliamente la realización de tal emisión internacional de dinero, para demostrar que no constituye inflación, sino un reajuste concertado.

LOS RESULTADOS

Después de exponer su plan, deduce

LOS REPAROS AL ESTATUTO

La ciudadanía y naturaleza distintas

Una de las cosas consignadas en los Estatutos que más han herido la suspicacia patriótica, o patrioter, es el reconocimiento de ciudadanía propia y distinta para los catalanes, y para los vascos o vasco-navarros. Pensar que se puede, en el orden político, ser catalán, vasco, navarro, sublevar a muchos de la parte de allá del Ebro, Y, también, del lado de acá del río magnífico que dió nombre a toda nuestra Península. Hasta gentes que proclaman, contra el Estatuto! su deseo de Reintegración Foral absoluta y plena se han escandalizado ante la posibilidad legal de una ciudadanía propia nuestra. Lo cual prueba cuánto se afirma y cuanto se desconoce, de consumo, la Reintegración Foral. La evocación, que voy a hacer, de algunos antecedentes históricos corroborará mis aseveraciones. HeLa aquí:

Era el año mil quinientos ochenta. Algunos, muchos, después, de que, a crear al "A B C", los Reyes Católicos hicieran la unión de la Patria Española. Felipe III, Rey de todos los Reinos de las Españas, concedió cartas de naturaleza navarra a Marcos Lopez y algún otro, al objeto de que pudieran disfrutar ciertos oficios y beneficios en nuestra tierra. Las Cortes de Navarra, reunidas en Pamplona, lo tuvieron por agravio y contrafuero. Y así se lo hicieron saber al poderosísimo Monarca, a quien, en la usual fórmula del Pedimento de Ley dijeron: "Según los Fueros y Leyes de este Reino, jurados por Vuestra Majestad, los oficios y beneficios de él y mercedes se han de dar y hacer a los naturales del dicho Reino y no a extranjeros; y por el Juramento Real que Vuestra Majestad tiene hecho y jurado a este Reino tiene declarado ser natural el que fuera procreado de padre o madre natural habitante en el dicho Reino de Navarra; y el que fuere nacido en el dicho Reino de extranjero no natural y hablante, no se entienda ser natural del dicho Reino ni pueda gozar de las libertades y preeminencias, ni naturaleza". La definición de ciudadanía y naturaleza distintas de los navarros no puede estar más precisamente afirmada que en ese texto. Al cual sigue éste: "La cual — la naturaleza — son los dichos Tres Estados — así se llamaban las Cortes de Navarra — y no otro alguno la de y la pueda dar. Y en tal uso y costumbre ha estado y está de siempre acá, de la conceder o negar a los que les ha parecido o parece. Como la concedió al Obispo de Pamplona don Antonio de Fonseca y a don Pedro de la Fuente que agora es Obispo de ella... y al Licenciado Zagroniz, Relator de este Consejo Real de Navarra — algo así como Secretario del futuro, o futurible Tribunal Superior de Justicia del País Vasco Navarro — y a Pedro Fortuño y a Jacobo de Ondarra, escribanos Reales — y sea Notarios según se dice ahora... Y también se denegó la dicha naturaleza a don Pedro Palacios, General que fué de San Antón de Olite, y al bachiller Rosales, Relator que fué de esta Corte y al coronel Villalva, con haber escrito — el Rey Católico — don Fernando, el que dicen en "A B C" que hizo la unión de la Patria Española — a los Tres Estados encargándoles y encargándose mucho se le diese la dicha naturaleza, no se la dió el Reino, y cuando la da es por las causas justas que a ello le mueven y saben a quien se debe dar y negársela".

Acaso suponga el lector que los favorecidos por Felipe III con la naturaleza navarra fueron flamencos o de algún otro extraño dominio de la Casa de Austria. Mas no es así. Los navarros por el Rey Prudente eran... aragoneses. Y del mismo modo que a ellos y a los castellanos concedían naturalización navarra nuestras Cortes a franceses e italianos, fueran comerciantes, prelados o magistrados. En el Archivo de Navarra he visto, y puede ver cualquiera, testimonios numerosísimos de ello. Y quizás piense, alguien, que el alegato, separatista?, de nues-

tras Cortes sublevara al grande Monarca personificador del uniespanismo que tanto priva, ahora, a muchos republicanos y, desde luego, a muchos monárquicos alfonsinos y pseudotradicionalistas "more" salmanticense. Pero no aconteció así. Contrariamente, en nombre del Monarca se contestó, a la demanda de las soberanas Cortes de Navarra así: "A lo cual respondemos que la naturaleza dada y las letras de ella contenidas en este capítulo, no se traigan en consecuencia. Y que de aquí adelante no se darán semejantes cédulas y si se dieren quedemos que sean obedecidas y no cumplidas; y que en este particular se proveerá justicia, de manera que el Reino no reciba agravio".

Ferocemente xenófobo parecerá el pensamiento de las Cortes Navarras de 1580, reiterado múltiples veces hasta principios del siglo XIX, en que se interrumpió la vida de nuestro organismo legislativo genuino. Cerrar la puerta de la ciudadanía, y de los oficios y beneficios en Navarra, a quienes no fueren navarros nativos y originarios o no obtuvieren la consideración de tales de nosotros, de nosotros mismos, de nuestro poder legislativo, que libérrimamente la otorgaba o la negaba, aun contra la voluntad de quienes encarnaban la soberanía general de las Españas... ¿Qué significa, al lado de eso, el artículo décimo del Estatuto en el que, por el mero hecho de ganar, administrativamente, la vecindad navarra, se adquieren íntegramente los derechos de ciudadanía?

No creo, pues, que pueda mantenerse la tacha de separatismo exclusivista y xenófobo que se inflige al Estatuto en este aspecto de la ciudadanía distinta y privativa. Y menos por quienes, de la derecha o de la izquierda, digan que anhela la Reintegración Foral. ¿Cuánto se la proclama y cuánto se la desconoce a la Reintegración Foral! No parece sino que el Fuero es cosa oscura y esotérica. ¿Y está al alcance de quien quiera conocerlo! Por ejemplo los textos que hoy he aducido en este artículo están impresos y reimprimos y citados en obras elementales para todo navarro medianamente culto.

José ETAYO.

El desconocimiento de la lengua es desconocimiento de la personalidad.—Ha dicho Ossorio y Gallardo

En cuanto a la lengua, desde luego, porque en eso tenéis tal suma de razón, tal desbordante cantidad de razón, que no habrá nadie en la Cámara que trate de cohibir vuestra expansión, ni siquiera de repetir conceptos ofensivos que otras veces eran corrientes y comunes contra vuestro idioma. En este trato de la lengua catalana ha radicado el mayor veneno de todo el asunto. No olvidaré nunca que Prat de la Riba hablaba un día conmigo y me decía: "Si no fuera la cuestión de la lengua, quizá el tratamiento de todo lo que nos separa fuera meramente administrativo". Aquellos testigos a quienes no entienden los Tribunales; aquellos otorgantes a quienes no comprenden los notarios; aquellos funcionarios que dicen al catalán: "¡Hable usted en cristiano!"; aquellos jueces y gobernadores que de tal modo atropellan una cosa que no se razona, porque es íntima, como nuestra sangre, como nuestra genealogía, como nuestro amor, como nuestro temperamento; todo ese desconocimiento de la lengua es la negación de una personalidad, y frente a eso habéis protestado, y os habéis sublevoado. Y en ese punto toda la razón está de vuestra parte; pero, por fortuna, en estas Cortes republicanas sobre eso no hay cuestión; la lengua vuestra es tan sagrada para nosotros como la castellana. (Aplausos en la minoría catalana).

(Del discurso de anteayer en la Cámara).

El discurso de Azaña

A la hora en que se recibe la referencia del notable discurso del señor Azaña, resumiendo el criterio del gobierno acerca del Estatuto catalán, no es posible descender a detalles. Pero adelantaremos una visión de conjunto. El señor Azaña comprende el problema catalán, y el discurso que acaba de pronunciar, por encima de toda otra nota, acusa destacadamente esta de la comprensividad. Y claro está que comprendiéndolo, se pone en vía de solución. Si fuera ambiguo, ha dicho reputaría como uno de mis mayores éxitos en la vida política éste de la solución del problema catalán. En esto está resumido todo el valor que para él tiene la preocupación por este problema. Virtualmente, después de este definitivo discurso del señor Azaña, defendiendo sin ambages ni rodeos y de una manera diáfana y valiente el derecho de Cataluña, el Estatuto puede considerarse salvado en su totalidad. Al discutirse el articulado, habrá sus escarceos, pero reconocido el derecho catalán de la manera taxativa en que lo ha hecho el Jefe del Gobierno, es difícil o por lo menos poco probable que surjan limitaciones graves de la soberanía inherente a este derecho.

El señor Azaña se ha vanagloriado, y legítimamente desde luego, de que jamás haya sido planteado el problema autonomista como hoy. Mas todos los que laboramos porque sea posible un régimen de convivencia a base de respetar todos los derechos de los pueblos peninsulares a su vida propia, hemos de decir que jamás un gobernante español ha hablado a estos pueblos, el lenguaje de la sinceridad, de la lealtad y de la comprensión como él. Son discutibles, desde luego, algunos de los conceptos apropiados de la soberanía, los cuales ni los catalanes ni los vascos podemos admitir, ya que la soberanía es la consecuencia que fluye de las

Pena de muerte

París. — Ha terminado la vista de la causa seguida contra el individuo Lannio por haber dado muerte al agente Verjus.

La sentencia es condenatoria a muerte, cuya lectura ha escuchado el criminal con visibles contracciones, martirizándose enormemente para no dar señales de emoción.

CENTRO VASCO DE IRUÑA

HOY, de diez a doce de la noche concierto de música vasca

Tiene la desgracia nuestro país de que una gran parte de la clase obrera obedezca — y ello prueba su ignorancia lamentable — a un género de agitadores que no se conoce en ninguna otra nación. Ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Austria, ni en los Estados Unidos, ni en Portugal, ni en Bélgica ni en los países escandinavos se encuentra a esa mezcla de bandido y de grevicultor, de agitador y de chulo, de orador de mítin y de explotador vulgarísimo, que desde el 14 de abril viene siendo la pesadilla de la República. (De "La Voz" de Madrid, 25 mayo, periódico republicano).

premisas del hecho diferencial, pero en todo caso Azaña ha ido más lejos que nadie en el reconocimiento de este problema. Por esta comprensión del asunto, decíamos el día pasado que Azaña es uno de los pocos, poquísimos políticos clarividentes que ha tenido España, vidente del problema autonomista en sus verdaderas dimensiones, quizás como ninguno.



El Corpus en Aralar.—El Santísimo Sacramento adorado en una de las estaciones del trayecto.



El Corpus en Aralar.—La efigie de San Miguel en la Procesión, portada por uno de los excursionistas.

Lea usted LA VOZ



Ecos de sociedad

VIAJES

Han regresado de Autol, el industrial don Francisco Calleja y su distinguida esposa doña Josefa Calarja.

BODA DISTINGUIDA

El miércoles en el Camarín de Nuestra Señora de Roncesvalles santificaron sus amores mediante el Sacramento del matrimonio, la bella señorita de Burguete Beatriz Loizu, hija de la acreditada fondista de dicha villa doña Feliciano Agorreta, viuda de Loizu, con el señor don Tomás Aristeguieta Borda, probo empleado de la Caja de Ahorros Provincial Guipuzcoana.

MUNDIALE

Tapioca perlada legítima del Brasil

De Zamora, don Ignacio Martínez. De San Sebastián, la bellísima señorita Paquita Igoa.

Las personas agotadas por exceso de trabajo físico o intelectual, recuperan las energías perdidas y se fortifican rápidamente con el acreditado tónico reconstituyente VINO ONA.

De Burgos la distinguida esposa del Dr. Juaristi. De Madrid, el industrial don Luis Kutz.

Julio Pascual

ODONTOLOGO. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 8. Plaza de la República, 5. Teléfono 2302

De Francia, nuestro distinguido compañero don Francisco Javier Arvizu.

De Madrid, don Luis y don José María Troncoso. De Madrid, el fabricante don Emilio Bernier con su bella esposa.

De París, don José María Sagüés. De Santander y Bilbao, don Eduardo Vall y su sobrina la bellísima señorita Juanita Valle.

De Bilbao, nuestro querido amigo el ex diputado a Cortes don Mangel Aranzadi, con su distinguida hermana Angeles y su bella hija Mariucha.

BODAS

En la más rigurosa intimidad familiar a causa de su reciente luto, contrajeron matrimonio en la iglesia del Salvador, de la Rochapea, la bellísima señorita María Luisa Hermoso de Mendoza y Gastearrea, con el joven y culto ingeniero agrónomo, jefe de la sección de Catastro de Tafalla, don Miguel María Troncoso y Sagredo.

Apadrinaron a los contrayentes el tío carnal de ella, don Luis Hermoso de Mendoza, y la hermana de él, doña María Julia Troncoso de Díez, profesora de la Normal; y firmaron el acta matrimonial, como testigos, por parte del novio, don Juan Díez Burguete y don Luis Troncoso; y por la novia don Joaquín Hermoso de Mendoza y don Joaquín Gastearrea.

EL RECONSTITUYENTE Y APERTIVO VINO ONA por excelencia es el acreditado VINO ONA del doctor Aristegui. Grandes premios y diplomas en varias exposiciones extranjeras.

Los nuevos esposos salieron de viaje de boda para Levante y Andalucía. Reciban nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

En el Camarín de Nuestra Señora del Camino, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita María Igoa con el joven y acreditado industrial de esta plaza don Agustín Mori.

Bendijo la unión el P. Salesiano don Félix Conde y fueron padrinos por parte del novio su señora madre, doña María Goicoechea (viuda de Mori) y por parte de la novia don Miguel Pastor.

La ANEMIA, DEBILIDAD Y FALTA de APETITO se combaten rápidamente con el poderoso tónico fortificante VINO ONA del doctor Aristegui.

Terminada la ceremonia religiosa se sirvió a los invitados un espléndido desayuno y más tarde fueron obsequiados con un banquete, reinando la alegría propia de estos gratos acontecimientos.

La feliz pareja salió en viaje de novios para Barcelona y otras capitales a pasar la luna de miel.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena así como sus respectivas familias.

Casa Arrillaga. RELOJERIA — OPTICA. AJARNAUTE, Zapatería 50, Pamplona

Actuaron como padrinos de boda doña Antonia Borda, madre del novio y don Arturo Armendariz, hermano político de la desposada y como testigos por parte de la contrayente el citado señor Armendariz y don Sebastián Gabiola, vecinos de Villava y Burguete respectivamente y en nombre del desposado don Félix Ansa y don Pedro Aróstegui, vecinos de San Sebastián.

Terminada la parte religiosa, los nuevos esposos y el brillante y distinguido cortejo nupcial se trasladaron al reputado y afamado "Hotel Loizu" de Burguete, donde fueron obsequiados espléndidamente a tenor del siguiente menú:

Entremeses variados; Consomé Duquesa; Volaux - Van de gallina Lionesa; Truchas de "Irati"; Solomillo de ternera a la jardinera; Pollos asados; Ensalada; Helado Moka; Frutas; Moët Chandon; Café, licores, habanos.

La simpática fiesta profana transcurrió en medio de una animación extraordinaria, durante la que, se formularon fervientes votos por la felicidad y prosperidades de la joven pareja a los que nos adherimos cordialísimamente. Y con tan fausto motivo, les felicitamos también a las apreciadas y distinguidas familias de Loizu, Aristeguieta, Ansa y Aróstegui de Donostia que han sellado con esta unión los más estrechos lazos familiares.

El día 23 del corriente y en la parroquia de San Miguel Arcángel se celebró el matrimonio enlace de la bella señorita Marlina Gía con el distinguido señor don Salvador Gordo, Teniente de Infantería residente en la plaza de Valencia.

Apadrinaron la boda don Miguel Churruviri y doña Rosa Gordo. Habiendo administrado el Sacramento del Matrimonio el reverendo Párroco de esta villa don Eusebio Izeo.

Terminadas todas estas ceremonias fueron llevados los invitados a la acreditada fonda de don Marcos Uriarte, donde fué servido un exquisito desayuno, al mismo tiempo que el joven Inocencio Ortiz interpretó unas baillables lo que duró hasta las once de la mañana en medio del mejor buen humor. A esta hora los recién casados salieron para Madrid y otras capitales de España y del Extranjero en luna de miel, que les desee sea eterna.

Entre otros muchos invitados, recuerdo los siguientes jóvenes: Fidela Gía, Paulino Gía, Ursula, María Machico, Isidora Oteiza, Paça Larequi, Victorino Gía, Feliciano Gía y Mariano Sain.

M. SAINZ

J. A. Sagüés Irujo. ODONTOLOGO. Rayos X. Sarriena, 20, 3. Telef. 1644

MADERAS. De pino de Roncal y entarimados. ANTONIO ERICE

VARIAS. Ha tomado posesión de su cargo de Director de la Prisión Provincial don Alejandro Peito, Director de primera clase del Cuerpo de Prisiones, que hasta ahora ha venido prestando sus servicios en la Prisión de Logroño.

EN BARCELONA. HOTEL SAN AGUSTIN. Precios módicos

NATALICIOS. Ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa niña, primer fruto de su matrimonio, doña Manuela Guruceaga, bella esposa de don Julio San Gil.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y abuelita.

Domingo Beunza Saez. Procurador de los Tribunales. Goya, 24.—Tel. 57242.— Madrid

Clinica IRIGARAY. CIRUGIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X. BARBADO: consulta especial para barabos. Av. Roncesvalles, 14-1. PAMPLONA (Junta a la Vasco-Navarra) TEL. 1622

ANUNCIOS OFICIALES

LIEDENA. Arriendo de la Carnicería. El día 28 del actual a las 11 de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo la subasta de la Carnicería por tiempo de un año bajo las condiciones establecidas al efecto y que se darán a conocer en el acto.

MARCILLA. Arriendo de la Carnicería. A las once horas del día once del próximo mes de Junio y en la Casa Consistorial se procederá a celebrar subasta pública a viva voz para la adjudicación del arriendo de la Carnicería, por el tiempo y sujeción a las condiciones que obran de manifiesto en el Secretario Municipal.

MARCILLA. Competentemente autorizado este Ayuntamiento desea adquirir en préstamo la cantidad de diez y siete mil pesetas al interés del seis por ciento anual y se admiten ofertas del todo o parte de dicha cantidad hasta el día cinco del próximo mes de Junio, respondiendo de dicha cantidad todos los bienes, derechos y acciones de este Municipio.

MARCILLA. Arriendo de Hierbas. A las once y media horas del día once del próximo mes de Junio y en la Casa Consistorial se procederá a celebrar subasta pública a viva voz para el arriendo de las hierbas de los términos del Montico y Contiendas de esta jurisdicción, por el tiempo y con arreglo y sujeción a las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría Municipal.

GALLIPIENZO. A las dos de la tarde del día veintidós del actual, se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa, subasta pública a viva voz para el arriendo de las hierbas de verano de este término municipal, en las que podrán pastar 900 cabezas, cuyo disfrute comprende el tiempo que media del primero de Julio al 31 de Septiembre.

BUNUEL. Concurso de Obras. El Ayuntamiento de esta villa, previo acuerdo de la Junta de Veintena y con la competente autorización de S. E. la Diputación, saca a concurso las obras sobre derribo de la actual Casa Consistorial, y en el mismo solar, debidamente rectificado, la construcción de una nueva con arreglo al proyecto establecido cuyo presupuesto asciende a 97.815'08 pesetas.

MADRID. Concurso de Obras. El Ayuntamiento de esta villa, previo acuerdo de la Junta de Veintena y con la competente autorización de S. E. la Diputación, saca a concurso las obras sobre derribo de la actual Casa Consistorial, y en el mismo solar, debidamente rectificado, la construcción de una nueva con arreglo al proyecto establecido cuyo presupuesto asciende a 97.815'08 pesetas.

MADRID. Concurso de Obras. El Ayuntamiento de esta villa, previo acuerdo de la Junta de Veintena y con la competente autorización de S. E. la Diputación, saca a concurso las obras sobre derribo de la actual Casa Consistorial, y en el mismo solar, debidamente rectificado, la construcción de una nueva con arreglo al proyecto establecido cuyo presupuesto asciende a 97.815'08 pesetas.

MADRID. Concurso de Obras. El Ayuntamiento de esta villa, previo acuerdo de la Junta de Veintena y con la competente autorización de S. E. la Diputación, saca a concurso las obras sobre derribo de la actual Casa Consistorial, y en el mismo solar, debidamente rectificado, la construcción de una nueva con arreglo al proyecto establecido cuyo presupuesto asciende a 97.815'08 pesetas.

MADRID. Concurso de Obras. El Ayuntamiento de esta villa, previo acuerdo de la Junta de Veintena y con la competente autorización de S. E. la Diputación, saca a concurso las obras sobre derribo de la actual Casa Consistorial, y en el mismo solar, debidamente rectificado, la construcción de una nueva con arreglo al proyecto establecido cuyo presupuesto asciende a 97.815'08 pesetas.

MADRID. Concurso de Obras. El Ayuntamiento de esta villa, previo acuerdo de la Junta de Veintena y con la competente autorización de S. E. la Diputación, saca a concurso las obras sobre derribo de la actual Casa Consistorial, y en el mismo solar, debidamente rectificado, la construcción de una nueva con arreglo al proyecto establecido cuyo presupuesto asciende a 97.815'08 pesetas.

MADRID. Concurso de Obras. El Ayuntamiento de esta villa, previo acuerdo de la Junta de Veintena y con la competente autorización de S. E. la Diputación, saca a concurso las obras sobre derribo de la actual Casa Consistorial, y en el mismo solar, debidamente rectificado, la construcción de una nueva con arreglo al proyecto establecido cuyo presupuesto asciende a 97.815'08 pesetas.

UJUE. Concurso de obras. El Ayuntamiento de esta villa saca a concurso la construcción de un lavadero cuyo presupuesto asciende a 6.017'58 pesetas.

Modelo de proposición. Don..... vecino de..... con cédula personal corriente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un lavadero en el término municipal de Ujue, con sujeción al proyecto y condiciones para ello formulados por la cantidad de..... pesetas (consignese la cantidad en letra) que representa el..... por ciento de rebaja sobre el presupuesto del proyecto.

Modelo de proposición. Don..... vecino de..... con cédula personal corriente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un lavadero en el término municipal de Ujue, con sujeción al proyecto y condiciones para ello formulados por la cantidad de..... pesetas (consignese la cantidad en letra) que representa el..... por ciento de rebaja sobre el presupuesto del proyecto.

Modelo de proposición. Don..... vecino de..... con cédula personal corriente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un lavadero en el término municipal de Ujue, con sujeción al proyecto y condiciones para ello formulados por la cantidad de..... pesetas (consignese la cantidad en letra) que representa el..... por ciento de rebaja sobre el presupuesto del proyecto.

SANTOS DEL DIA. San Justo, obispo; San Agustín, arzobispo; Germán, Senador, Podio, obispos; E milio, Félix, Priamo, Luciano, Carraun, Helcénida, Crescente, Pablo, mrs.; Hereulano, de Plagario, etc.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA. Solemnísimo Tríduo Misionero en honor de San Francisco Javier y de Santa Teresita del Niño Jesús, en la Basílica de San Fermín de Aldapa, en los días 30 y 31 de Mayo y 1 de Junio.

Advertencias: Primera, El R. P. Coronista africano celebrará todos los días la misa de ocho, a excepción del primer día del Tríduo, que celebrará a las seis y media.

Segunda, El canto de las distintas funciones correrá a cargo de un selecto coro de voces.

Terminará todos los días la función de la tarde con la veneración de las reliquias de San Francisco Javier y Santa Teresita del Niño Jesús.

Advertencias: Primera, El R. P. Coronista africano celebrará todos los días la misa de ocho, a excepción del primer día del Tríduo, que celebrará a las seis y media.

Segunda, El canto de las distintas funciones correrá a cargo de un selecto coro de voces.

Terminará todos los días la función de la tarde con la veneración de las reliquias de San Francisco Javier y Santa Teresita del Niño Jesús.

Noticias y sucesos

NOTICIA. La revista pamplonesa "La Avalancha", en el número que acaba de repararse publica el siguiente sumario: TEXTO. — ¿Qué exigen las circunstancias? por F. S. y S.; Dios sobre todo, por Juan R. Esteban y Chavarria; la razón y el misterio, por F. S.; Fielidad infantil, por María de Echarri; Jalones del camino, por Máximo Orlaño; Navarra en la historia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en España, por Antonio Pérez Goyena, S. J.; La Virgen de Dom Bosco, por el Prior de Roncesvalles; la fiesta de Corpus Christi, por Chafarite; De Nájera a Peñafiel (Leyenda histórica), por Julio Alladill; Sacramento y Concubina, por Polo y Peylorón; Explicación de grabados; Mesa revuelta; Bibliografía.

GRABADOS. — Puerta románico-gijal del antiguo Convento de Templarios, de Puente la Reina; Fachada principal de la Casa de Familia en el barrio de San Juan, de Pamplona; Reverso del sello cérico del antiguo barrio de la Navarreta, de Pamplona; Vista de una calle transversal de la villa de Azagra.

Las últimas modas del calzado en pieles de fantasía, le harán a medida en Calzados Eparza, San Antón, 16, arreglos muy finos.

ACUDAN USTEDES. Se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta Capital, los siguientes: Para entregarle la licencia, absoluta, Francisco Gorraiz Murillo. Para entregarle la cartilla militar, Pedro Sarasibar Zabala; y Para entregarle la hoja de empadronamiento, Santos Jiménez Echeverría.

Por los alumnos fallecidos de la Escuela Comercial de Artes y Oficios, durante el curso, se celebrará mañana domingo día 29 del actual, una misa, en la iglesia de los RR. PP. Dominicos, a las OCHO de la mañana.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER. A la Comisaría fueron denunciados: 2 por reverta y escándalo, resultando de ellos con dos contusiones de las que fué curado en la Casa de Socorro y cuatro por promover escándalo en la vía pública.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: dos por postular por la vía pública; uno por dejar la perro abandonada en la vía pública; uno por mandar a dos hijos menores a implorar la caridad pública y Florentino Borruel y

F. Jadraque. Odontólogo. Rayos X. Paseo de Sarriena 6 y 8. Teléfono 1401

El Curso Preparatorio y el grado Profesional de la Escuela Normal del Magisterio, vienen visitando con sus Profesores y el Director accidental de la Escuela, cuanto de notable encierra en el orden artístico e histórico la antigua capital del reino de Navarra.

Han visitado la casa Consistorial, su Archivo y Museo, y ayer leminaron sus visitas de varios días, al Archivo y palacio provincial, mo habiendo podido saludar al señor Presidente de la Diputación señor Salinas, por hallarse ocupado en el Gobierno Civil.

Los Profesores y alumnos se manifestaban muy agradecidos, a las atenciones que con ellos se han tenido, sobre todo, a los señores Archiveros Huarte, Zalba y personal a sus órdenes.

En días sucesivos se proponen seguir en sus visitas de estudio.

Esteban Beltrán por cantar por la vía pública. VIRA TALADA. El vecino de Casada Rogelio Ezpeleta, ha denunciado a la Guardia civil que le han talado una viña de doce canchales en término de "San Pedro".

DENUNCIA DE CAZA. Ha sido denunciado en Tudela un vecino de Cabanillas, por haber sido sorprendido cazando en un barranco denominado "Valdetilla", sin licencia y en tiempo de yeda.

Medias de goma. Rodilleras, Tobilleras, Vendas para varios. Susensorios para deportistas, etc. Farmacia Nueva, Mayor, 110.

INTENTO DE AGRESION. Dicen de Cascañe que ha sido denunciado el vecino Antonio Fernández, por intento de agresión, con un puñal, a Angel Ulate.

FALTAN UNAS CARGAS DE CEPAS. El vecino de Allo Valentin Vergara, ha denunciado que en una finca le han fallado cinco cargas de cepas de vid valoradas en 20 pesetas.

Lejia "LA NAVARRA". Fábrica en Estella y Villafraanca. ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

Registro civil. Nacimientos: Miguel Angel Lafarra Vergara. María Luisa Ayechu Muñoz. Jesús Miguel Martínez Ezquiroz.

F. Jadraque. Odontólogo. Rayos X. Paseo de Sarriena 6 y 8. Teléfono 1401

VIDA LOCAL. PARA ACLARAR UN ASUNTO. Anunció el señor Salinas, que había pedido a la Alcaldía del Valle de Leizor, que le aclarase lo que haya de cierto en la denuncia que publicara "La Voz de Guipúzcoa" sobre un atropello caciquil.

UNA DENUNCIA. El Alcalde de Huarte Araquil ha denunciado al Gobernador, determinadas maquinaciones de un señor con motivo de la provisión de la plaza vacante de Secretariado municipal.

LAS EXISTENCIAS DE HARINA. Una Comisión de fabricantes de harinas visitó al Gobernador, para hablarle de la escasa existencia de este producto, y de la conveniencia de practicar gestiones para obtener alguna cantidad del trigo a importar.

DE LA DIPUTACION VISITAS. Una Comisión de Beruete visitó ayer al Vicepresidente, señor Salinas, para hablarle de determinadas cuestiones relacionadas con el destino de terrenos comunales.

UNA SUBASTA. Ha sido anunciada la subasta para la construcción de la carretera de Jaurrieta a Abaurraña alta.

LA ENFERMERIA ANTITUBERCULOSA. La Junta de Patronato de la Enfermería antituberculosa, se reunió ayer en el despacho del señor Salinas, para estudiar problemas de interés relacionados con esta Institución.

HABLANDO DEL ESTATUTO. El señor Salinas conferenció ayer con el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, tratando de asuntos relacionados con el Estatuto.

Calzados. Modernos y elegantes. Muy económicos. Constitución, 35, San Nicolás, 2



MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

# INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

## Las Cortes Constituyentes

### TERMINO DEL DEBATE DE TOTALIDAD SOBRE EL ESTATUTO CATALAN

# Azaña expone las líneas generales del criterio del Gobierno, favorable a las regiones autónomas e invita a ocupar el poder a quien tenga otro procedimiento para resolver el problema.

## Chocarrerías de Royo.-S. Román insiste en su cavernicolismo.

Madrid 27, 23'30

Con frecuencia "Solidaridad Obrera".  
Brinda al Gobierno una solución consistente en que el señor Azaña sea Presidente sin cartera, encomendando la de Guerra al señor Macià.

El señor Azaña: ¿Y si Macià no quiere?  
Pues entonces — le contesta el señor Royo — nombren ustedes Ministro de la Guerra a don Ventura Gassó.

Interrumpe un socialista, y el señor Royo le dice, como a sus alumnos en clase, que si se aburre que se vaya.

El socialista interrumpe: Es que no tengo por qué sorprenderme.  
El señor Royo: Ahora se dice condescenderse. (Más risas).  
Cree sincero el primer plebiscito verificado a favor del Estatuto, pero no el segundo, el de las postales.

Refiere cómo fué declarado patrón de Cataluña San Jorge.  
Un diputado: Eso demuestra que el pueblo catalán es católico. (Los diputados catalanes le increpan).  
El señor Royo: Dice que Madrid tiene por patrón a San Isidro Labrador, lo que encuentra muy acertado y una República de Trabajadores, y hace notar que al tener por patrono a los catalanes a San Jorge demuestra que necesitaban un santo de caballería. (Grandes risas).

El señor Besteiro anuncia haberse presentado una proposición incidental.  
Afirmo el señor Royo que mientras el problema catalán se enfoque como nacionalismo no sólo no se resolverá sino que complicará las relaciones internacionales.  
Recordó lo escrito por Prat de la Riba sosteniendo que la Federación Ibérica debe extenderse desde Lisboa al Ródano. (Rumores).  
Advierte que una Cataluña independiente presionaría el puerto de Barcelona, rompiendo el equilibrio del Mediterráneo.

Recuerda que el señor Macià dijo en una de sus declaraciones durante uno de los procesos que le fueron seguidos en Francia, que se extrañaba se le persiguiese en Francia, siendo así que él no iba contra ste país, sino contra España, en inteligencia con Italia para atacar a Francia. Esto tiene que despertar recelos en la diplomacia italiana.  
Alude a los socialistas para decir que son más republicanos que socialistas, ya que no exigen todo lo que en orden a la socialización permite la Constitución.

Todos — termina — habéis sido republicanos antes que nada. En cambio los catalanes sólo son catalanes. (Aplausos en la minoría agraria).  
**Una proposición incidental**  
Se da cuenta de una proposición incidental firmada por don Eduardo Ortega y Gasset en la que se dice que ante la situación de Sevilla y la represión que se ejerce la Cámara desea oír explicaciones del Gobierno.

El señor Ortega y Gasset apoya su proposición. Dice que ayer estuvo en Sevilla y pudo comprobar su creencia de que se ha sufrido un grave error al encauzar los problemas sociales, equivocándose las directrices.  
El señor Babonín intenta hablar, pero el señor Besteiro le niega la palabra.  
El Ministro de la Gobernación manifiesta que en Andalucía se quiere crear una situación revolucionaria absurda, con el propósito de enemistar a la República, y anuncia que se premiarán enérgicamente todos los intentos de perturbación. (Aplausos).  
El señor Crespo, alcalde de Ecija, quiere intervenir.

El señor Besteiro se opone, rompiendo varias campanillas hasta lograr que calle el citado diputado andaluz.  
Don Eduardo Ortega y Gasset rectifica.

**El Estatuto Catalán. Declaración de Aguirre.**  
El diputado nacionalista vasco, don Navarra, don José Antonio de Aguirre declara en nombre de la minoría vasco-navarra, que ésta se adhiera a las pretensiones catalanas.

**Centro de Estudios**  
MARCOS, JANIN, GOMEZ-ITURBIDE  
Calderería, 17, primero  
En 1.º de junio se abrirá un curso especial intensivo de verano, dirigido durante todo él por don Ernesto Marcos, para preparación para próximos Cursillos a ingreso en el Magisterio e ingreso en el grado profesional de la Normal.

El señor Sánchez Román dice que si la Cámara y el Gobierno desean que apase su intervención no tiene en hacerlo, inconveniente alguno.

Los señores Azaña y Gómez Paratcha, que ocupa la Presidencia de la Cámara, dicen que no hay inconveniente en que el señor Sánchez Román haga en el momento uso de la palabra.

El señor Sánchez Román se expresa en voz muy baja.

Rebate los principales argumentos expuestos contra su tesis.

Encuentra natural que todos los Estatutos regionales tengan tendencia a resucitar adiciones peculiares de las culturas respectivas, lo que constituye una argumentación de la política nacionalista.

Afirma que si se le dijera que el problema consiste en un centralismo impuesto por usos de Monarquías extranjeras que hay que rectificar, él suscribiría tal aserto, pero, agrega, la cuestión no estriba en federar a España, sino en conceder autonomía.

No cree que España sea anterior a su unidad; precisamente surge de esa unidad.  
Reitera su opinión de que el dictamen no está dentro de la Constitución.

Estima que la comisión ha cometido un error al redactar el dictamen, un error fundamental, fijándose mucho en las competencias que van a transmitirse y no en el modo cómo va hacerse la transmisión, que es lo más importante a juicio del orador.

Coquetea la propuesta del dictamen de que el representante del Estado en Cataluña sea el presidente de la Generalidad.

Punto muy importante es el de la revisabilidad del Estatuto. Como ejemplo cita el caso de que concedida la Justicia a Cataluña sea mal administrada; ¿qué hace el Estado? Decir que se ha equivocado cuando no tiene ya remedio.

Para hacer cesión de una competencia deben tomarse toda suerte de garantías.  
Lo que no pueden hacer las Cortes es lo que el Gobierno es modificar su gestión. (Grandes aplausos).

Cataluña ha mandado un Estatuto que es una carta devuelta a la Monarquía. A esto no tiene derecho Cataluña.

Alude a un pacto de que ha oído hablar mucho. Dice está harto de repetir que la Constitución de la Monarquía no es un pacto de un poder con otro, porque no pueden ser equiparados el formidable poder del pueblo con el mínimo del rey, que al fin y al cabo es un delegado del pueblo.

Así, dice, hablan los que llevan la República en el corazón.  
Rechaza el que tenga que contarse con la voluntad de Cataluña para modificar el Estatuto.

Termina declarando quiere un Estado unitario y descentralizador, que es el que marca la Constitución, Constitución que no ha sido hecha por catalanes, castellanos o valencianos, sino por todos los españoles. (Grandes aplausos).

**Discurso del jefe del gobierno**  
En medio de gran expectación se levanta a hablar el señor Azaña.  
Dice no necesita justificar su intervención al final del debate, traído a las Cortes en momento oportuno, como lo prueba el tono en que ha transcurrido la discusión, esperando reestablecer ahora la calma entre los que se han pasado semanas enteras combatiendo los fantasmas que ven dentro del Estatuto.  
Se muestra conforme con el señor Lerroux en que la mayor parte de los que lo nombran no han leído el texto del Estatuto, por lo que no son muy de estimar sus razones.

También ha habido en quienes han combatido el Estatuto, no poco de malquerencia política, haciendo propagandas anticlericales o una intención de perturbar la vida del Gobierno.  
El Parlamento ha encauzado el debate, y al Parlamento sólo hay que atender, pues la pasión del calle no merece ser rebatida.

Hace ver que es primera vez en que se plantea en la Cámara el problema catalán en la forma en que ahora ha sido presentado.

Confiesa a Ortega y Gasset al decir que la única solución que podía darse al problema era la de conllevarlo, creando lo que se equivoca por partir de considerar a Cataluña, a la realidad catalana, como fantasmas inexistentes, cuando la historia lo está diciendo y lo comprueban cuantos conocen la fisonomía de los catalanes que los

conflicto de Cataluña embarazan toda la vida española.

El caso es un problema político con solución posible.

Los catalanes quieren vivir una vida distinta del resto de los españoles, pero dentro del Estado Español, y este deseo, esta pretensión, están autorizados por la Constitución y cae su realización dentro de ella. Toda la dificultad estriba en conjugar las aspiraciones de Cataluña con las del resto de España. La solución que primeramente se ocurre es dar a Cataluña cuánto no resulte contrario a la Justicia o al interés de España.

Aunque el problema no se haya planteado nunca como ahora lo es, no se trata de un problema nuevo, sino que lleva muchos años.

Hace historia de las aspiraciones catalanistas hasta llegar a la Solidaridad Catalana, al frente de la cual estaba don Nicolás Salmerón, que, por cierto, era algo anterior al pacto de San Sebastián. (Risas).

Recuerda la Asamblea de Parlamentarios y la restauración de la Generalidad Catalana. Desde aquellos momentos se practicó una política de tira y afloja que no satisfizo a nadie.

El principal defecto de los gobernantes monárquicos fué considerar al problema de Cataluña como un problema de mero interés local.

La Dictadura cobaltó al catalanismo con violencia, y consiguió que los catalanes que eran monárquicos engrasaron las filas del republicanism.

Dice que si fuera ambicioso creería que ningún servicio más alto podía prestar a su patria, que resolver el problema catalán.

Habla del pacto de San Sebastián, negando que quienes lo hicieron amparan la soberanía de las Cortes ni que transigieran con ciertas demandas de éstos para hacer la revolución. Sólo se llegó al acuerdo sobre las vías legales a utilizar para que el Estatuto catalán llegase a discutirse en las Cortes. (Rumores).

Recuerda que de la revolución francesa nacieron dos tendencias: la federal jacobina y la unitaria de la Convención.

En España se ha cambiado el régimen de la política, pero hay que cambiar también la política del sistema.

Hay en el problema que se debate dos factores antagónicos: tradición y razón. Lo conveniente es crear la tradición razonable, cambiando la estructura y el funcionamiento del Estado.

No hay que caer en el error de sostener las ideas políticas de nuestros abuelos.  
Recuerda la historia del imperalismo español desde Felipe I y resalta la política asimilista inaugurada en el siglo XVI y cada día más agudizada.

Se refiere a las guerras carlistas para poner de relieve que la rama borbónica más fuerte era contraria a los sentimientos fueristas de todas las regiones españolas.

La corona jamás vió bien el regionalismo, aun siendo reaccionario, y ello originó la pérdida de Cuba, decretada por la Cámara al rechazar el proyecto autonómico de Antonio Maura. ¿Preferiréis que se haga la misma cesarista política que en tiempos de la Monarquía? Eso, jamás.

Castilla nunca fué absolutista; lo fué la corona. En el mismo siglo XVI hizo Castilla una revolución, convocando a Cortes y redactando una Constitución.

Llama la atención sobre el hecho de que cuando los Reyes Católicos hicieron la unidad nacional reconocieron a las regiones fueros extraordinariamente más amplios que todas las facultades autonómicas que figuran en el proyecto de Estatuto.

Mientras nos mantenemos dentro de la Constitución nada habrá que atente a la unidad de la patria ni del Estado.  
Reconoce que las Cortes tienen facultad para discutir y modificar el Estatuto.

aconseja se cambie la expresión de Poder Central que se emplea en el artículo segundo, pues no puede hablarse de tal poder en una República unitaria.

Manifiesta que una vez aprobado el Estatuto Catalán, como cuando pueda aprobarse el de otra región, las regiones autónomas tendrán mayor amor a España por hallarse satisfechas.

Hasta que no se comprenda que la Generalidad es un órgano de la República se ignorará lo que es autonomía. (Aplausos).

Sólo los ingenuos pueden creer que hecha la transferencia de algunos poderes y así que estén organizados todos los servicios, en lo que habrá de tardarse varios años, al día siguiente saldrán de Cataluña todos los funcionarios del Estado que allí tienen sus puestos.

Dice que va a examinar algunos problemas concretos que el Estatuto plantea.

En cuanto a la cuestión de hacienda dice cree deben otorgarse a la región autónoma fondos con largueza para que los servicios se monten bien, ya que actualmente el Estado tiene indolados la mayoría.

Cuanto en el Estatuto se fija sobre hacienda debe ser revisable en los plazos que en el mismo Estatuto se señalen, a fin de que la hacienda de la región lleve igual ritmo que la del Estado. Para esto considera indispensable la claridad en las cuentas, que se consigue mediante un doble presupuesto, como se hace en todo Estado federal.

Respecto al orden público dice que la responsabilidad debe ser de quien ejecuta, por ser incomprensible que la República española defienda las flaquezas del Gobierno catalán. Llegado el momento de intervenir el Estado central en la propia Cataluña sería el representante del Estado, y al propio tiempo miembro del órgano de enlace que ha de crearse, que no hiciese, teniendo a sus órdenes las fuerzas centrales y las peculiares de la región.

Lo relativo a la legislación social es fácil. La legislación corresponderá al Ministro de Trabajo, la ejecución a la Generalidad, la inspección al Estado.

En Justicia nadie podrá negar que el poder interpretativo debe estar en el mismo que legisla.

Sobre enseñanza dice que los catalanes no pueden prescindir del castellano así que salen de Cataluña, No es partidario de una doble Universidad, prefiriendo la Universidad bilingüe.

El señor Royo: ¿Y de quién va a depender esa Universidad?  
El señor Azaña: De la Generalidad. Varios diputados agrarios: ¿Y quién defenderá el español?  
El señor Azaña: Mandaremos de inspeccionar al señor Royo.

El señor Royo: Eso no pasará. Llevaros cuanto queráis menos eso.  
Continúa el señor Azaña.

Dice que Institutos y Escuelas Normales seguirán siendo del Estado, y que las escuelas de primera enseñanza estarán veidas por maestros del escalafón general que venrán obligados a enseñar en catalán a quien lo pida.

El Estatuto es revisable, pues lo es la Constitución.  
El Gobierno ha expuesto las líneas generales de su criterio, dejándolo a la reflexión de la Cámara.

El Gobierno no permanecerá impasible ante la discusión del Estatuto. Si comparten el criterio del Gobierno partidos que no tienen representación en su seno, el hecho lo acogerá el Gobierno jubilosamente por el bien de la República.

Dirigiéndose al señor Lerroux le dice que su discurso ha despejado el horizonte sin necesidad de que se haya violentado en su conciencia ni de altera su programa ni su historia política.

Declara que los grupos que forman la mayoría en que el Gobierno se apoya piensan como el Gobierno y votarán como éste.

Si hay otro procedimiento para resolver el problema, quien lo tenga que diga y que ocupe este lugar. Yo veré — dice — la procción del Estatuto y ya sabremos quién se rie el último.  
Vamos a hacer política española que ha sido aherrada por la Monarquía, aunque no se crea.

Yo tengo derecho a hablar así porque soy castellano.  
Exhorta a todos a la cordialidad, a fin de que sea hecha una obra que contribuya a la pacificación de los espíritus.

Termina con un párrafo de encendido lirismo, afirmando que es la presente la mayor responsabilidad que tienen los republicanos y socialistas.  
La mayoría de la Cámara, puesta en pie, apuñal con entusiasmo al jefe del Gobierno, mientras le aclama parte del público que llena las tribunas. Muchos diputados se acercan al banco azul y felicitan y abrazan al señor Azaña.

Se suspende el debate y se levanta la sesión después de las diez de la noche.

### DESPUES DE LA SESION.—OPINIONES SOBRE EL DISCURSO DE AZAÑA

Al salir el señor Azaña del salón de sesiones fué largamente ovacionado y vitoreado en los pasillos.

El jefe del Gobierno accedió a dejarse retratar en el salón de conferencias en unión de los significados catalanistas señores Companys y Nicolau. Al entrar en el salón el señor Companys dió un viva a España y el jefe del Gobierno le contestó con un visca a Catalunya.

Los periodistas han interrogado a caracterizados políticos acerca del juicio que les ha merecido el discurso del señor Azaña, diciendo los interrogados:

HURTADO: Estoy emocionado. Ya da igual que se dé más o menos. Lo importante era el espíritu.  
ALTAREZ (M): Me parece que Azaña concede mucho a los catalanes.  
LEROUX: Muy bien.

ORTIGA Y GASSET (J), MAURA Y SANCHEZ ROMAN se han negado a emitir juicio.  
ZULUEJA: Admirable. Azaña es un gran político.

DOMINGO: El Gobierno después de este discurso está entusiasmado, emocionado e indimentado.  
CASARES: La República ha dado un hombre, que es Azaña, que ha demostrado tiene soluciones para los problemas.

NICOLAU: Ha demostrado ser un gran estadista, salvando la República y consolidando la obra revolucionaria.  
BARNES: Me ha parecido la obra de un gran estadista. Creo que el problema ha entrado en vías de solución.

OSORIO: Muy bien, aun no coincidiendo con todas las soluciones.  
CALDERON: Es un día de tristeza para la historia, para España y para Castilla.

MARTINEZ DE VELASCO: Una verdadera decepción. Es parte relativa a las facultades que se concederán a Cataluña es idéntica al dictamen de la comisión.  
RAHOLA: Es el discurso de un hombre de Estado que siente las realidades.

CARNER: Se trata del discurso de un castellano verdad que ha dicho lo que nunca dijo un castellano. Es un castellano que nos manda a todos.  
COMPANYS: El discurso más grande que se ha pronunciado en las Cortes españolas.

LLUHI: Lo mejor de todo. Tendrá trascendencia en la Historia.  
CORDEIRO: Un discurso admirable. Al discutirse el articulo habrá que hacer algunas aclaraciones, en el orden público, por ejemplo.

ALBORNOZ: Formidable. En la parte media del discurso ha demostrado un gran conocimiento de la Historia.  
LARGO CABALLERO: ¿Qué voy a decir? Ha expuesto la opinión de todo el Gobierno.

### CONSEJO DE MINISTROS

## Aprobación por el Gobierno de las líneas generales del discurso que por la tarde pronunció el señor Azaña en las Cortes.

Madrid 27, 23'30

A las once y media llegaron los Ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Al llegar el señor Albornoz, desmintió la noticia publicada por un periódico de la noche, según la cual ha presentado la dimisión la directora general de Prisiones, Victoria Kéll.

Dijo el señor Albornoz que el rumor carece en absoluto de fundamento.  
Los Ministros estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde.

A esta hora salió en primer término el Ministro de Estado, el cual dijo que el Consejo se había dedicado casi por completo a tratar del Estatuto catalán.

El señor Azaña terminó de exponer las líneas generales del discurso que pronunciará por la tarde en el Congreso y se mostró conforme todo el Gobierno.

El Ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que las noticias recibidas de Sevilla acusaban normalidad.

También dijo que se estaban estudiando las bases de trabajo agrícola en la provincia de Toledo. Las bases habían sido ya redactadas.

Los periodistas preguntaron al señor Domingo si la fórmula que propone el Gobierno para el problema de la enseñanza en Cataluña es la que han publicado algunos periódicos.

El Ministro contestó que la fórmula que se publica es bastante aproximada a la que se piensa proponer.  
También preguntaron si las líneas generales del discurso del presidente se habían aprobado por unanimidad y el señor Domingo contestó:  
—Con absoluta unanimidad.  
—Pues parece — dijo un periodista — que el señor Prieto salía disgustado.  
—Si; pero fué por culpa de un pantano y no de lo referente al Estatuto.

A la Prensa se entregó la siguiente referencia del Consejo:  
El jefe del Gobierno terminó de exponer las líneas generales de su discurso en el Parlamento y fueron aprobadas por unanimidad.  
ESTADO: Se acordó autorizar a...

**P. Ipiens**  
Del Hospital RISON - VIAS URINARIAS - RAYOS X  
P. Caballero, 9 Tel. 2128









# LOS DEPORTES



## MAÑANA EN SAN JUAN

**OSASUNA-NACIONAL**

El día en que Osasuna quedaba k. o. frente al Alavés, creímos que ya se había dado el cerrojo al fútbol oficial por esta temporada.

Pensamos que había llegado la hora de pensar en ir a por congresos, en los baños de sol o en buscar el lugar más ameno para pasar las tardes de los domingos.

Pero, quedamos gratamente al conocer la nueva de que la final Osasuna-Nacional se había convenido a jugar a dos partidos. Uno, el primero, en Pamplona y el segundo en Madrid; fué la condición impuesta por el Club madrileño, a la que accedió Osasuna ante el poder dar un buen partido a la afición pamplonesa.

Sabemos, y así lo revela la Prensa madrileña, que el Nacional viene por los dos puntos, y dispuesto a todo.

Esto que es muy natural en todo equipo, lleva además algo de regional, puesto que en Madrid esperan que el próximo año no haya ningún Club madrileño en la tercera División.

Por otra parte, fuera ya de competiciones oficiales los equipos de la Villa, el Nacional es el Club que atrae la atención de la afición. En él esperan que aporte un poco de laurel a su fútbol.

San Juan atraerá el domingo a la afición pamplonesa.

Alineación de Osasuna:

Baribar; Apal, Muguro; Villacampa, Bezuñate, Irigaray; Urizalqui, Iruaralde, Oyaneeder, Gil y Catachú.

## EN SAN JUAN

**OSASUNA, 6; ERRI-BERRI, 0**

El jueves se jugó este partido correspondiente al campeonato navarro y que a juzgar por el "entrón" que se registró en San Juan, el partido tenía poca importancia.

Recuerdo que a poco de empezar la lucha cayó un chubasco regular. La tribuna fué asaltada por el público que buscaba ponerse a cubierto del agua. En ella pudimos alojarnos todos los que estábamos en el campo, menos los jugadores, claro está, y aun sobraba sitio. ¡Vaya entrada!

Pues si "a priori" el partido no "campeó", a posteriori resultó un "campeo".

Es cierto que hay cosas que están muy mal. Y nos referimos a los mamarracos que se prodigaron en el segundo tiempo. Fue un cambio de programa poco agradable, este de ir a ver fútbol y presenciar boxeo. Todos muy mal.

Una consecuencia de esta escena nos agradó.

## El Ponerse Constantemente Polvos es Mala para el cutis



Muchas mujeres sienten la necesidad de ponerse constantemente polvos con objeto de evitar que desbrille la nariz o que les reluzca la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una nueva cucharadita de Espuma de crema mezclada con los polvos preferidos, hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia, y hasta en el salón de baile más caldeado. En los Polvos Tokalon, la Espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos y refinados. Por consiguiente, los Polvos Tokalon constituyen los únicos polvos genuinos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros — lo que se produce al ponerse constantemente polvos.

Dóngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y aguarde el resultado.

Los compuestos Tokalon contienen la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos científicamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Julio Iruaralde, que como en anteriores tardes estaba completamente "vagoneta", se desesperó con lo de las lorias y empezó a jugar como él sabe hacerlo cuando le dá la gana. Bajaba por el pelotón y "empujaba" después que era una maravilla. Esto y que Oyaneeder se colocó en su puesto hizo que los de Olite se llevaran solo 6 tantos pues si el partido dura algo más... van servidos los ribereños.

Los goles fueron marcados: el primero por Emilio Urdriz, el tercero por Catachú y los cuatro restantes por Oyaneeder.

Hemos de destacar el tercer gol que hizo Catachú. Hay que destacarlo porque fué, verdaderamente, de bandera.

Un servicio inmejorable de Oyaneeder que Angel recoge rápido y más rápido todavía y sobre la marcha lanza un chut escalofriante y... mortal de necesidad.

Nos aseguró el "parisien" que tiene otro gol del mismo corte en cartera para el domingo que viene.

¡Amén!

## BOXEO

Corroborando el anuncio extraoficial y demás vagas noticias aparecidas en los periódicos de la localidad de una próxima reunión pugilística en nuestra ciudad, tenemos el gusto de manifestar a los aficionados, que entusiastas partidarios del "noble arte" se han encargado de llevar a cabo por cuenta propia, el mencionado e interesante encuentro de particular importancia, ya que para celebrarlo, se dispone en esta ocasión excepcional, de elementos valiosos, cuya actuación no se conoce aquí todavía y cuyo admirable talento para manejar los puños con eficacia y contundencia, seguramente sorprenderá al público.

Violentas emociones promete el "debut" del medio pesado Múgica, que ha de tener infaliblemente mucho cartón entre los pamploneses, por ser conocido de casi todos ellos y por el nombre que lleva, evocador de exquisitos musicales; su cuerpo es de verdadero atleta, todo musculatura y fibra, sin pizca de grasa que pudiera entorpecer la agilidad, soltura y rapidez de los movimientos que requiere la dureza del encuentro. Pelea difícil será la que desarrolle puesto que ya nos participan como cosa cierta que se le enfrentará con Liorens, el fino catalán de cartel ya hecho y asegurado a puñetazo limpio en penosísimos combates.

En cuanto a Mariano Rodrigo el navarro a quien sus excelentes disposiciones para noquear, le parecen promover una brillante carrera boxística, sabemos que peleará contra Perron, adversario digno de su clase y valía.

Próxima está la fecha de la velada en cuestión — 4 de Junio — por lo que iremos completando estos días cuantos detalles les interesen a los buenos aficionados y puedan sacudir la apatía de los más indiferentes a fin de que tan interesante y bien organizada reunión resulte bajo todos los puntos de vista un acontecimiento lisonjero y plenamente satisfactorio.

## PAULINO UZUDUN ES VENCIDO A LOS PUNTOS

Nueva York.—Anteanoche se celebró la anunciada pelea de boxeo entre el boxeador español Paulino Uzudun y el ex campeón mundial de los pesos welter y semipesados. Hasta última hora las apuestas fueron francamente favorables a Walker.

El combate, al que asistieron cerca de diez mil personas, fué ganado por el americano, por la decisión de los jueces y árbitro, siendo protestada por parte del público.

En los primeros rounds el español atacó con su peculiar entusiasmo, pero en la segunda mitad de la pelea el dominio correspondió a Mickey Walker.

En el pesaje, Mickey Walker acusó un peso de 170 libras y Paulino Uzudun, 190.

## LUCHA

**EL NUEVO CINTURÓN DE MADRID**

Con el ruso Petrowitsch.

El Madrid de todos—la calle de Alcalá, calle de Sevilla, etc.—no se sorprendió mucho cuando hace dos días aparecieron en sus cafés los hombres "de más de 130 kilos". Comprendió en seguida que estábamos ya muy metidos en la primavera... y que eran los hombres del "cinturón" de Madrid en grecorromana.

Nada más cierto. Esta vez las novedades son interesantes. Y el cinturón ha de ser forzosamente de los más competidos. ¿Quién no recuerda al ruso de los 140 kilos, a Petrowitsch? Viene aún más "amplo", más fuerte y más ducho. Con Petrowitsch, Constante de Marín, el veterano y "casi" madrileño, El italiano Equatore... el polonés Sterwinsky, Y Ochoa y Fullaondo.

Con todos ellos pueden darse luchas magníficas. Aparece de nuevo mister Tibermont, el árbitro del bigote "charlet"... más serio que Haroldo...

¡Y aun es posible que ocurra algo nuevo en cuanto a inscripciones de última hora!

Lo que sí sabemos es que se está construyendo un cinturón magnífico. Un cinturón de un excepcional valor, premio extraordinario para el que

## Coliseo Olimpia

SAGE Teléfono 2264

¡El salón de los acontecimientos!!!

LA MUJER X TRADER HOR

EL PROCESO DE MARY DUGAN EL PRESIDIO

Muchas obras han justificado esta supremacía que se sucede con la presentación del eminente actor Ernesto Vilches hoy sábado con la adaptación del famoso drama de Gastón Leroux

## CHERI BIRI

Dos personajes distintos. Cuatro caracterizaciones diferentes. La creación más genial del más grande actor español con María Ladrón de Quevara, María Tubau, María Luz Callejo

PACENT REPRODUCER SYSTEM

Hoy, sábado, estreno

## REVOLTIJO

Los árbitros designados para jugar los próximos días del próximo domingo son los siguientes:

En San Sebastián, Donostia-Barcelona, Escartín.

En Vigo, Gelta-Sporting, Ledesma.

En Barcelona, Español-D. Coruña, Insausti.

En Vitoria, D. Alavés-Athletic de Bilbao, Vilalla.

En los partidos del campeonato amateur los árbitros serán:

Imperio-Cieza (en Chamarlín), Duca.

Erandio-Giosvín (en San Mamés), Posada.

Para el campeonato de la tercera división:

Osasuna-Nacional, Sarcho.

Leemos:

A nadie le va por París tan bien como al Irún. Es cosa fija. Salida de los fronterizos para la "capital de Europa" y victoria casi asegurada.

Y aún más. Suelen dejar un sabor de boca excelente. El cartel de René en París es grande. Tan grande como el de Paehi Gamborena.

Ahora le ha correspondido la suerte (dejar cartel) a Catachú. Y si es verdad lo del pamplonico, la espera la "expatriación" segura. Segura y sonora.

Porque ya es sabido el auge que ya tomando el fútbol en Francia y lo que se suelen "empear" en adquirir un equipier de valía.

Al precio que sea...

¡Ojo, ilustre Catachú! Mejor dicho, ¡Ojo, simpáticos pamplonicos! ¡Qué vienen los franceses...!

El próximo domingo contendrán en el estadio de la Exposición de Sevilla el Madrid y el Betis.

venza en este torneo, lo que le hará terriblemente competido. Los "dreadnoughts" de la lucha han de hacer lo imposible por llevarse el. Convertido "a metálico" dicen que es una fortuna.

## En Euskal-Jai

Azcoitia y Abrego H. lucharon ayer contra Irigoyen y Aznárez.

Este partido, contra la opinión de los entendidos, fué ganado por Azcoitia y su compañero, no sin que los contrarios contaran con 48 tantos por 45 Azcoitia. La vuelta, pues, fué regular.

A continuación jugaron Salsamendi Iraola, contra Cestona y Cildoz.

Este encuentro, debido a la mala labor de Salsamendi, se resolvió a favor de Cestona y Cildoz, que llegaron a los 45 tantos a que se había concertado el partido cuando Iraola y su compañero tenían 40.

En el partido de ayer, Ocho y Tchaner derrotaron fácilmente a Esparza y Labiano, dejándoles en 18 tantos para treinta.

Careció de interés sobre todo en la segunda mitad, dominando francamente la pareja de Villava en todo el partido.

Esparza jugó mal. Los otros cumplieron solamente.

Para el domingo se ha concertado otro en la siguiente forma: Lasa y Arrieta contra Echániz Hermanos.

Es de esperar resulte bueno y concurrenciado, dada la categoría de los cuatro jugadores.

Villava 27, 5, 32.

## Faetón

diez caballos, revisado, toda prueba, buen estado, vando barato.

Garage MORENO Amaya, 9

## Espectáculos

### Frontón Euskal-Jai

Mora y Aguirre contra Irigoyen y Arbeloa

### Frontón Atarrabia de Villava

Sensacional partido para el día 29 a las 4 y media de la tarde:

ECHANIZ HERMANOS contra ABRIETA y LASA

### Saión Proyecciones

Teléfono 1608

Mañana Domingo, ESTRENO de la gran superproducción Filmófono AMORES DE MEDIA NOCHE

Por Daniel Parol y Pierre Bacheff. Si quiere ver una película interesante y artística, aproveche esta oportunidad.

## Teatro Gayarre

Sábado 28 de Mayo de 1932

Tarde a las 7 y media. Noche a las 10 y media

Programa:

La casa METRO GOLDWIN MAYER presenta en producción sonora la película de fama mundial

## Sombras blancas

Película que por su técnica insuperable constituye un alarde de la cinematografía

Próximamente se dará a conocer al público en este Teatro la gran superproducción titulada

CARBON

## The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona

Teléfono 75.370

## Carbones Gastaminza

Esta casa suministra siempre los mejores carbonos que existen por el mercado.

Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 Ma

Teléfono 2361

## Señora...

Usando medias de el "TRUST" ya habrán acabado para usted, las incomodidades de la media que se cae... de la media que forma la antiestética arruga en el tobillo o en las rodillas.

Nuestras medias por su maravillosa e inalterable adherencia puede decirse que quedan "PEGADAS" a las piernas con ese ajuste tan perfecto que tanta admiración causa.

El Trust de las Medias Calderería, 24.-PAMPLONA

El Trust de las Medias Calderería, 24.-PAMPLONA

## I campeonato de pelota del Salazar

PRIMER PARTIDO A PALA

DIA 26

EZCAROZ—OTXAGABIA

45 tantos—36 tantos

El sábado, al anunciar el partido para el día del Corpus sufrimos una equivocación.

Decíamos que jugarían los arriba indicados a mano, cuando en tal día no había señalado partido alguno; pero los organizadores, en su interés de no perder fecha alguna, deprisa y corriendo prepararon el partido a pala, comenzando así el campeonato en esta modalidad, que se ventilará entre Otxagabia y Ezcaroz, ya que Esparza no interviene en él.

Y vamos con el partido.

El tiempo nos está haciendo una mala partida.

Lo decimos porque no hay seguridad de jugarse los partidos ni a las cinco en punto.

Por ello rogamos a don Cierzo o a quien correspondiera, vpa de manera dt que no se nos agüe el torneo.

El partido, anunciado para las cinco comenzó a las siete menos cuarto, ante una gran cantidad de aficionados.

Otxagabia se volcó el jueves en Ezcaroz, así como Oronz, Esparza, Jaurrieta, etcétera.

El elemento femenino, en gran cantidad, dió repique a la fiesta.

Representan a Ezcaroz, Lorente y Arana (M.), (rojos).

A Otxagabia Larraz y Sánchez (azules).

Acierta en el saque Ezcaroz, perdiendo el tanto Arana, de saque.

Los azules toman el saque, y seguiditos, sin gran trabajo, se apuntan once tantos.

Ello hizo pensar en un fácil triunfo de los azules, mas comenzaron a decaer cada vez y más, volviéndose la cara cruz.

Notamos exceso de entusiasmo en el público, que hace fácilmente distinguir a los espectadores de una y otra localidad.

La distancia que separaba a los jugadores se va acortando.

La igualdad se ve venir, y por fin en el tanto 29 se cumple esta recibiendo con aplausos generales.

Desde este momento el público se anima, pero dura poco, por cuanto los rojos siguen apuntándose tantos, en tanto que los azules acortan su decaimiento.

Así las cosas, llegan a la meta los locales, cuando sus contrarios quedaban en 36 tantos.

El partido, podemos dividirlo en tres fases bien distintas.

En la primera todo era coser y cantar para los azules, y en la última para los rojos.

Desde los tantos 28-28 hasta el 35-35 fué lo mejor del partido, donde se vio la dónde la voluntad de una pareja cuando las circunstancias le son adversas.

DIA 29

A MANO

EZCAROZ—OTXAGABIA

Partido indicado para el día 26 y que se celebrará, si el tiempo no lo impide, el domingo día 29 en Ezcaroz

Poco hemos de agregar a lo indicado en mi anterior comentario.

Partido de trascendencia cual ninguno, y que abrirá algo las puertas hacia el galardón final.

Por ello no es extraño si espera con gran interés esta fecha.

Todos a Ezcaroz para las cinco de la tarde.

Hasta el 29.

UN SALACENCO.

## Nuevo servicio de Automóvil para viajeros

Desde el día 27 se establece servicio de Ochagavía a Pamplona y viceversa, saliendo de Ochagavía a las 6 de la mañana para llegar a Pamplona a las 9, y de Pamplona a las 5 tarde para llegar a Ochagavía a las 8. Salida de Pamplona, Admón, Vinculo, 2.

Por la Lumbierina, José Alzola.



